

En las Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, se reúnen representando a la FEDERACIÓN ARGENTINA SINDICAL DEL PETROLEO, GAS Y BIOCOMBUSTIBLES, los Sres. GABRIEL BARROSO, MARIO LAVIA, GABRIEL MATARAZZO, SEBASTIAN BARRIOS, DANIEL IBARRA y el Dr. HÉCTOR LAVIA, por una parte y por la otra lo hacen los Sres. GUSTAVO CAMBIASO, ADRIÁN ESCOBAR y FEDERICO WITH representando a la CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO y el Sr. DIEGO BIGGI por la Empresa Raízen Argentina S.A.U.

Declarado abierto el acto, las partes en su conjunto MANIFIESTAN:

PRIMERO: Que atento el acuerdo suscripto entre las partes en el día de la fecha, respecto de la paritaria comprendida en el período 1 de mayo de 2023 y 30 de abril de 2024, y a los fines de colaborar con los esfuerzos económicos que vienen realizando los Sindicatos en materia de capacitación, las Empresas abonarán a las entidades gremiales de primer grado, una contribución extraordinaria por única vez por cada trabajador comprendido dentro del ámbito de representación territorial y personal de cada sindicato de primer grado con personería gremial. Esta contribución especial será abonada en una cuota de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000) y se hará efectiva juntamente con la liquidación de aportes y contribuciones de los haberes del mes de noviembre de 2023. La mencionada contribución será destinada a la realización de programas de capacitación de acuerdo con lo establecido en el art. 41 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 449/06.

SEGUNDO: En este sentido, LAS PARTES acuerdan que el pago mencionado se realizará siempre que las entidades sindicales mantengan la paz social a todos los efectos y cumplan los mecanismos de resolución de conflictos establecidos en el Convenio Colectivo de Trabajo 449/06.

TERCERO: El pago de la presente contribución, está directamente supeditado a la correspondiente homologación del al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

No siendo para más, se da por finalizado el acto.

PARTE EMPRESARIA


Gustavo Cambiaso
Director RR.HH.
Destilería Argentina de Petróleo S.A.

PARTE SINDICAL

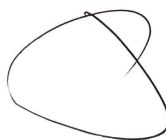

Gabriel Barroso
Secretario General
F.A.Si.Pe.G.yBio.


TOMAS MARIO LAVIA
SECRETARIO ADJUNTO
F.A.Si.Pe.G.y Bio



Diego Biggi

Raizen Argentina S.A.

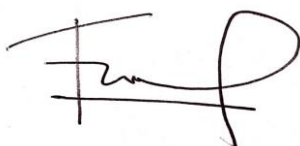
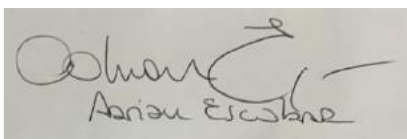


Gabriel Matarazzo
Secretario General
Sindicato de Bahía Blanca
S.P.G.y.BIO

Bahía blanca-La Pampa



Sebastián F. Barrios
SECRETARIO GENERAL
S.T.I.P.P.Y.G.S.J.



Daniel Ibarra
Secretario General
Sindicato Campana
S.P.Y.G.P.C.



Hector Lavia
Abogado
F.A.Si.Pe.G.yBio